

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA QUE LA M. I. COMISIÓN DE CULTURA, EDUCACIÓN Y TURISMO DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA CELEBRÓ EL DÍA 17 DE FEBRERO DE 2026

ASISTENTES:

GRUPO MUNICIPAL PP

D^a Sara Fernández Escuer (Presidenta)

D^a Paloma Espinosa Gabasa (Vicepresidenta)

GRUPO MUNICIPAL PSOE

D^a Eva Cerdán Diago

D. Guillermo Ortiz Ortiz

GRUPO MUNICIPAL VOX

D. Julio José Calvo Iglesias

En el Salón del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, siendo las nueve horas y tres minutos del día diecisiete de febrero de dos mil veintiséis, se reúne la M. I. Comisión de Cultura, Educación y Turismo del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, con la asistencia de las personas al margen reseñadas.

Asisten, asimismo, D^a Teresa Ibarz Aguelo, Coordinadora General del Área de Cultura, Educación y Turismo, D^a. Elisa Floría Murillo, por la Intervención General, y D^a Astrid García Graells, Jefa de la Oficina Técnico-Jurídica de Asistencia al Pleno y sus Comisiones, que actúa como Secretaria de la Comisión, asistida por la administrativa de la Oficina Técnico Jurídica de Asistencia al Pleno y

sus Comisiones, D^a Pilar Martín Giménez, con el fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

APROBACIÓN ACTA ANTERIOR (1 asunto a tratar)

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión celebrada el 20 de enero de 2026.

Se aprueba por unanimidad.

DAR CUENTA DE DECRETOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO UNIPERSONALES (23 asuntos a tratar)

SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DE ALCALDÍA Y DE SU EQUIPO DE GOBIERNO (7 asuntos a tratar)

Interpelaciones (1 asunto a tratar)

25. [PSOE] Para que la Sra. Consejera del Área nos dé información detallada sobre el proyecto del Museo de la Semana Santa y sobre la forma de gestionarlo. [Cod. 14.860]

Sra. Presidenta: Adelante, señora Cerdán.

Sra. Cerdán Diago: Sí, pues buenos días a todos y permítanme que los primeros minutos de esta intervención sean para recordar a nuestro amigo y gran defensor del patrimonio aragonés, Carmelo Arteaga. Que Carmelo empleó su tiempo y esfuerzo en defender nuestras raíces, sobre todo algo que nos caracteriza tanto a los aragoneses como es nuestro baile regional, la jota. El legado que nos deja Carmelo es inmenso y

por ello siempre permanecerá en la historia de nuestra comunidad y los recuerdos que nos deja a la mayoría de los aquí presentes nos hace que extrañemos a nuestro amigo. Y que extrañemos y echemos en falta sobre todo a la gran persona que era y que tuvimos la enorme suerte de poder disfrutarlo. Sirvan estas humildes palabras para darle este pequeño reconocimiento sobre todo en un Área como esta que es la Comisión de Cultura.

Después de esto y volviendo a la interpelación. Recordaremos que el pasado 20 de enero le preguntamos, señora Fernández, cómo iban las gestiones del Museo de la Semana Santa. Y la respuesta fue la misma que nos venía dando en años anteriores, que estaban esperando unos informes de varias ubicaciones para poder determinar la posible ubicación, la más factible y que seguían trabajando en este asunto.

La verdad es que no nos sorprendió la respuesta, es más, es la que esperábamos. Lo que sí nos sorprendió fue el anuncio que hicieron al día siguiente, en menos de 24 horas, pues resulta que ya tenían los informes, ya sabían dónde lo iban a ubicar, qué obras se iban a realizar. En el Acta que acabamos de aprobar hoy, concretamente dijo que ustedes, no iban a hacer propaganda con este asunto, no iban a hacerse fotos y que hasta que no estuvieran todos los informes y estuviera todo definido, pues no lo anunciarían. Pues bien, ya hemos tenido la propaganda, ya hemos tenido los anuncios, ya hemos tenido las fotos, ya hemos tenido todo menos la información.

Este es el motivo de esta interpelación, para que nos dé a los aquí presentes todos los detalles de este museo. ¿Por qué este emplazamiento? ¿En qué momento se devolvió este edificio por parte del Gobierno de Aragón y se les comunicó su decisión de no continuar con la actividad educativa y cultural que allí se venía ejerciendo y que daba un gran apoyo al barrio de La Magdalena? ¿Por qué se decidieron por este espacio y no por otros edificios que no tienen ningún uso y que además se podían haber rehabilitado y darle allí esta actividad? ¿Cuáles han sido los informes que les han hecho decantarse por esta ubicación que, como les hemos dicho, ya tenía un uso y daba un gran servicio al barrio? ¿Qué obras son las que van a llevar a cabo y cuándo piensan iniciarlas y si las han consensuado? ¿Qué orientación piensan darle a este museo? Si habrá varias salas expositivas. Si habrá varios espacios. Si van a caber todas las cofradías o tendrán que rotar en sus exposiciones. ¿Cuánto patrimonio van a permanecer fijas? ¿Quién y cómo se va a llevar la gestión de este espacio? Si se va a gestionar exclusivamente por el Ayuntamiento. Si van a ceder la gestión. ¿Quién se va a encargar del mantenimiento de este espacio?. Si han firmado algún convenio, acuerdo con las cofradías o con algún tercero para todo esto. ¿Y qué partida presupuestaria tienen prevista, primero para ponerlo en funcionamiento y después para asegurar su continuidad?.

Como ve, son muchas las dudas que tenemos. Bueno, muchas no, son todas las dudas que tenemos dada a su opacidad respecto a este asunto. Y no debería costarle mucho hoy el darnos esa información a todos los que estamos aquí, que lo hemos solicitado, ya que me traslado a sus palabras del mes pasado, “que cuando estuviera todo definido, lo anunciarían”. Pues bien, anunciado, ya está. Las fotos también las tienen, así que ahora solamente nos falta lo principal, los detalles, la información y lo que esperamos que hoy nos traslade, ya que por sus palabras podemos deducir y deducimos que lo tienen todo ya bien definido. Por eso esperamos que hoy nos facilite toda la información al respecto.

Sra. Presidenta: Pues obviamente no está todo definido porque no estamos en ese punto. Lo que hemos anunciado es la ubicación después de años que las hermandades y cofradías de la Semana Santa estuvieran reivindicando un Museo de la Semana Santa, y por fin hay una ubicación definida. Estos años hemos estado, como saben, de la mano de la Junta de Cofradías y de la Hermandad de la Sangre de Cristo, que son los propietarios de los pasos y del patrimonio que va más allá de los pasos. Siempre pensamos en las imágenes, pero hay mucho patrimonio textil, hay muchos otros elementos artísticos y patrimoniales más allá de los pasos, mazas, instrumentos, etc. Hay mucho material también documental que es susceptible de ser expuesto. Como saben, nos reunimos con ellos, ellos nos hicieron una primera valoración de qué patrimonio era susceptible de ser expuesto en el museo.

Con esa propuesta teníamos las necesidades a nivel físico, a nivel dimensiones, etc. Sobre todo por los pasos que son los más grandes que iban a marcar el edificio que fuera el que albergara el museo y a partir de ahí, sabiendo también que es verdad que hay cofradías y hermandades que están en muchos otros puntos de

otros barrios de la ciudad, pero que esencialmente la Semana Santa se vive en el casco histórico. Todos lo sabemos, el grueso de las procesiones y de los actos se hacen aquí y la voluntad también de los cofrades que el Museo de la Semana Santa estuviera en este entorno.

Por tanto, con esos condicionantes, con los compañeros de Arquitectura, a los que una vez más quiero agradecerles todo el trabajo que hacen, en nuestro caso con todos los equipamientos culturales, que es ingente y de conservación patrimonial, pues con ellos nos pusimos a buscar las distintas posibilidades. Sopesamos todo, edificios e incluso muchas veces posibles solares. Por supuesto, primero de todos El Buen Pastor, porque siempre sabrán que por parte de muchos cofrades, al estar junto a San Cayetano la iglesia, eran una de las posibilidades. Pero bueno, tiene una fachada que está protegida en la que no se puede intervenir y ya directamente ahí ya no caben los pasos, aparte de muchos problemas de accesibilidad que tendría.

Y como digo, estuvimos estudiando distintas posibilidades y de repente el Gobierno de Aragón nos devolvió al Ayuntamiento Concepción Arenal, y la verdad es que Arquitectura vio la posibilidad. Se han hecho las catas arqueológicas necesarias y se han hecho todas las pruebas estructurales que por parte de Arquitectura han definido. Y se ha decidido que ese va a ser el emplazamiento. Está en el casco histórico, la superficie del futuro centro tendrá más de 1.200 metros cuadrados, son dos edificios. Hay uno de los edificios que está protegido, que fueron los antiguos graneros municipales de la ciudad, y obviamente se va a conservar todo eso que está protegido. Y el edificio de atrás, que no está protegido, será derribado y será donde se construya una nave para los pasos, para exponer allí los pasos.

A partir de ahí, este año lo que se va a hacer por parte de Arquitectura es el proyecto, de la mano, como digo siempre, de la Junta y de la Hermandad de la Sangre de Cristo, iremos dando pasos, no está definido todo, ni mucho menos, ahora hay que hacer el proyecto arquitectónico. El espacio, las posibilidades que nos dé el espacio es lo que marcará, como digo, las posibilidades de uso.

Por parte de las hermandades, siempre hemos hablado con ellos de que queremos que sea un centro vivo, que no sea simplemente un museo. Es decir, nos gustaría que tuviera una exposición más fija que siempre va a rotar también, la idea es que rote y que vaya cambiando porque si no tampoco tendría ese atractivo. Hay que pensar en que allí se va a depositar el patrimonio de hermandades y de cofradías, el que se quiera, obviamente, porque ya saben que mucho está expuesto en las iglesias y puesto para la devoción.

Y, por otro lado, tiene que tener un interés museográfico porque queremos que también genere visitas. Por tanto, esa parte cultural también marcará la exposición y queremos que sea un espacio vivo donde haya un punto de reunión. Que sea un lugar donde los eventos que ahora transcurren en otros espacios de la ciudad, alrededor de la Semana Santa, durante todo el año se puedan dar ahí. Entonces, por tanto, conveniaremos, obviamente, ya veremos la fórmula, la que se marque, por supuesto, por los técnicos, con la Junta de Cofradías, con la Hermandad de la Sangre de Cristo, y obviamente será una gestión compartida.

Sí, señora Cerdán.

Sra. Cerdán Diago: Pues mire, señora Fernández, no sé qué es lo que me molesta más. Que no quiera darnos la información o que realmente no sepan lo que quieren hacer. De verdad No sé qué puede llegar a molestar más. Nos ha llegado a decir aquí ahora mismo, lo que tienen colgado en la página web o lo que hemos visto en la rueda de prensa. No ha dicho absolutamente nada.

Y me decía que no están en este punto. ¿Me puede decir cómo nos podemos meter en un proyecto si no saben lo qué quieren hacer?. Si no sabemos de qué Presupuesto disponen, qué es lo que van a invertir en ese museo, cómo se va a gestionar.

Es que no sabemos nada más que la ubicación. Es que solamente tenemos la publicación de la ubicación, que ya es mucho, ojo. Que después de siete años, a ver dónde lo van a instalar, ya es mucho. Pero que no nos digan cómo tienen planeado gestionar algo, qué piensan hacer, después de anunciarlo que lo van a hacer. Ni siquiera saber el Presupuesto que tienen pensado invertir en ello. Porque un proyecto sin presupuesto es nada. O al menos eso entendemos nosotros y más ahora que vamos a debatir los Presupuestos en esta semana y ya veremos qué pasa a la siguiente. O sea, no nos dicen absolutamente nada. O sea, seguimos con la opacidad.

Esto se ha quedado simplemente en un mero anuncio que han hecho en plenas elecciones, tapado. Que de verdad yo esperaba que hoy nos dijera y nos perfilara cómo iba a ser el funcionamiento de este museo, que es lo que le pedíamos. Es algo que todos los miembros de esta oposición le venimos reclamando, unos en mayor o menor medida, pero nadie se ha opuesto a que Zaragoza tenga este museo. No, no se ría. Nadie. Le está diciendo la ubicación. Le está poniendo en duda la ubicación del museo. Y usted lo único que hace es no decir nada. Lo normal que viene a ser en estas comisiones señora Fernández.

De verdad, ¿cómo puede anunciar usted un proyecto sin decir exactamente la partida presupuestaria que tiene usted? ¿Cómo?. Nosotros queremos que nos digan cómo va a funcionar, cómo lo van a hacer. Y no queremos que sea simplemente un anuncio.

Y seguiremos con este tema, ya lo sabe. Y seguiremos con este asunto. Porque lo que han hecho ustedes ha sido simplemente un anuncio completamente vacío y que no tienen nada previsto. Eso es lo único que nos ha dejado claro en la interpelación de hoy.

Sra. Presidenta: Ya sé que el Partido Socialista y el Partido Popular hacemos las cosas de distinta manera. A ustedes les gusta anunciar, de repente decir “haremos”, empezar a poner cifras y luego que se quede todo en agua de borrajas. Nosotros hacemos las cosas bien. Y este año hay dinero para hacer el proyecto, ya se ha dicho.

Dice: “¿Cuánto va a ser el presupuesto?”. Oiga, si no hay proyecto concreto. Si no hay proyecto arquitectónico concreto que diga qué es lo que se va a hacer, ¿cómo vamos a saber lo que va a costar?. Es que las cosas se hacen en orden y bien. Este año, ¿qué hay?, dinero para hacer el proyecto arquitectónico. Cuando tengamos el proyecto arquitectónico, sabremos cuánto cuesta. Ya sé que en el Partido Socialista hacen las cosas de otra forma, pero nosotros las hacemos bien. Cuando sepamos concretamente el proyecto que se va a hacer, sabremos cuánto cuesta y lo presupuestaremos.

Pero ustedes dicen: “No, no hay nada”. ¿No hay nada?, nos ha costado llegar hasta aquí, hasta tener el espacio perfecto. Un espacio que no ha tenido, por cierto, una ubicación que no ha tenido contestación porque cumple con los requisitos y en un distrito como el casco histórico ha sido muy complicado.

Y vuelvo a agradecer a mis compañeros de Arqueología, del Servicio de Cultura también, y a los compañeros de Arquitectura, por el gran trabajo hecho a este respecto.

Y dice: “No, han tardado siete años...”. Y dice también: “Nadie se opone al Museo de la Semana Santa”. Oiga, que se lo dije la pasada Comisión y se lo volveré a decir todas las veces que haga falta. Que aquí gobernaba Zaragoza en Común, hizo unos Presupuestos Participativos, lanzó una consulta y, oh sorpresa, el proyecto más votado, más de 9.000 votos, creo recordar fue el museo de la Semana Santa. “Nadie se ha puesto en contra”. Zaragoza en Común, que no lo que quiso hacer. El proyecto más votado de toda la ciudad, Zaragoza en Común no lo quiere hacer. ¿Y con quién gobernaba Zaragoza en Común?. ¿Quien le daba todos los votos?, el Partido Socialista. Y el Partido Socialista calladico oye que Zaragoza en Común no quiere el Museo de la Semana Santa pues nosotros de brazos cruzamos. No condicionaron ni uno solo de los votos. Lo dijo usted. Ahora cuando dicen: porque Vox le condiciona al Partido Popular. Ustedes condicionaban a Zaragoza en Común. Ustedes eran el VOX de Zaragoza en Común. ¿Y se acordaron del Museo de la Semana Santa?. Nada. No se acordaron para nada. No lo pidieron en ningún momento.

Entonces no vengan ahora de adalides de la Semana Santa y de su museo y de nuestro patrimonio artístico cuando se han acordado cero, y cuando el partido Socialista ha hecho cero por el Museo de la Semana Santa. O sea que aquí, lecciones las justas.

Haremos el proyecto. Cuando sepamos lo que cuesta, lo presupuestaremos y seguiremos avanzando, como no puede ser de otra forma, de la mano de la Junta de Cofradías y de la Hermandad de la Sangre de Cristo, a los que también agradezco, por supuesto, todo el trabajo.

Y, por cierto, que le iba a decir al principio cuando ha dicho la señora Cerdán, me uno, como no puede ser de otra forma, al recuerdo del Señor Arteaga.

Preguntas de respuesta oral (5 asuntos a tratar)

26. [VOX] ¿Cuáles fueron las causas concretas de la avería eléctrica que obligó a suspender un concierto del Festival Inverfest, qué medidas se han adoptado para garantizar que no vuelva a repetirse una situación similar y en qué condiciones reales se encuentran las instalaciones del Teatro Principal de cara al futuro, tanto en términos de seguridad como de fiabilidad para los próximos festivales y temporadas artísticas? [Cod. 14.821]

Sra. Presidenta: Señor Calvo.

Sr. Calvo Iglesias: Muchas gracias. Quiero agradecer a la señora Cerdán el recuerdo que ha tenido para nuestro amigo Carmelo y me ha hecho recordar la cantidad de horas de conversaciones divertidísimas que he tenido con él y que daría para muchísimas, muchísimas anécdotas. La verdad es que le echaremos de menos.

Yo quiero manifestar mi sorpresa también por el tema de la ubicación del Museo de la Semana Santa, porque yo siempre dije, y eso es una premisa de la que no me voy a desdecir, que el Museo de la Semana Santa se haría ahí donde decidieran la Junta de Cofradías y la Hermandad de la Sangre de Cristo. Que en definitiva, son los propietarios de los pasos, de los ornamentos y de todos los elementos artísticos y documentales que se puedan exhibir allí. Pero sí que manifiesto mi sorpresa porque conozco la reivindicación que tenían ellos de una ubicación lo más próxima posible. De hecho, reivindicaban El Buen Pastor precisamente por ser aldeaño, por ser contiguo a la iglesia de San Cayetano.

Pero lo que sí que es cierto es que entre la iglesia de San Cayetano y esta ubicación que han elegido ustedes ahora, pues hay unos cuantos edificios que están bastante más cerca de la iglesia de San Cayetano y sobre todo mucho más próximos de lo que es el centro religioso de Zaragoza, donde se encuentra el Pilar, La Seo, el Museo Alma Mater. Y yo creo que hubiera habido alguna ubicación que hubiera sido posiblemente mejor que la que han elegido. No obstante, si ellos han manifestado su conformidad, yo por mi parte no tengo nada más que decir. Salvo manifestar, como digo, mi sorpresa.

Vamos al tema de la avería eléctrica. Lo que le venimos a preguntar, señora Fernández, es si efectivamente esa avería eléctrica afectó única y exclusivamente al Teatro Principal. Si fue una avería más general que afectara a toda la manzana o a todo el sector. Y, en definitiva, si como dicen, o como han dicho las noticias, la avería fue ajena a la responsabilidad del teatro o, por el contrario, afectó única y exclusivamente al teatro.

Y viene a cuento esta pregunta a raíz de todo lo que estamos conociendo, de lo que está pasando con todo el mantenimiento de las infraestructuras a nivel de todo el Estado. La verdad es que el mantenimiento de todas las infraestructuras se ha ido abandonando, también aquí en el Ayuntamiento de Zaragoza, ojo. Voy a recordar el estado en el que tenemos el Puente de Hierro y alguna otra infraestructura de la ciudad, mientras se está gastando dinero en nuevas inversiones, en nuevos equipamientos, en reformas que pocas personas o poca gente están pidiendo. Y, sin embargo, se está abandonando el mantenimiento de muchas otras infraestructuras.

Quiero saber si efectivamente esta avería afectó única y exclusivamente al teatro, porque entonces si afectó única y exclusivamente al teatro yo creo que la responsabilidad sí que es del teatro o del Ayuntamiento. O si por el contrario afectó a la manzana, a toda la manzana y edificios contiguos como ocasionalmente sucede en Zaragoza. Muchas gracias.

Sr. Presidenta: Le comento lo que nos comunican desde la Unidad de Energía e Instalaciones, a los que agradezco, por supuesto. También antes hablaba de Arquitectura, aquí Arquitectura, Energía, todos los compañeros que son responsables del mantenimiento de los equipamientos municipales, en este caso del Teatro Principal.

Hubo un problema, fue el 23 de enero, hubo un problema con la acometida directa que se tiene desde el centro de transformación, que es propiedad de E-DISTRIBUCIÓN Redes Digitales, que es quien suministra. Se comunicó a la Jefatura de la Unidad de Energía e Instalaciones el fallo del suministro eléctrico, que era un fallo: Era una tensión entre neutro y tierra de aproximadamente 230 vatios fluctuantes. Ante esa avería y después de realizar varias comprobaciones por el personal que está encargado del mantenimiento del teatro,

se dio aviso de avería a la compañía distribuidora por parte de la Unidad de Gestión y Mantenimiento Eléctrico, porque era un problema de suministro eléctrico. A partir de ese momento, se hacen cargo de la avería la Unidad de Gestión y Mantenimiento Eléctrico, junto con los técnicos de la compañía distribuidora y su contrata de mantenimiento. Porque es un problema, insisto, de la compañía distribuidora.

Evaluaron e hicieron distintas pruebas, vieron que había posibilidad de daños en la instalación de continuar con el suministro, por lo tanto, decidieron quitar el interruptor general del teatro y seguir con las pruebas para diagnosticar el motivo de la avería. Alrededor de las ocho de la tarde, se determina la avería por parte de los técnicos de la compañía distribuidora, que eran los responsables, se hicieron las actuaciones oportunas y se restableció a las nueve de la noche el suministro.

O sea que, es un problema que hubo con la empresa distribuidora, un problema de suministro, no un problema de la instalación del Ayuntamiento. Ante eso, bueno como nos pasa a todos en nuestras casas, cuando hay un problema de la distribuidora no es un problema de nuestra instalación que está revisada y actualizada.

Y sí que hablaba usted de la dejación. En este caso, desde luego no hay ningún tipo de dejación, al revés, este equipo de Gobierno en el Teatro Principal ha invertido lo que en años no se había invertido. Entre otras cosas, siempre hago el chascarrillo de que ha costado 225 años que haya ascensor en el Teatro Principal. Por fin hay ascensor en el Teatro Principal para que las personas con algún tipo de discapacidad o con movilidad reducida puedan subir a las plantas superiores porque la accesibilidad además es una de nuestras prioridades. y se invierte, bueno, en la fachada, las esculturas de arriba. Es que ahora mismo no le puedo decir la cifra, pero en los últimos años hemos invertido millones en el Teatro Principal, porque era necesario, faltaría más.

Y desde luego yo rompo una lanza por los compañeros, lo vuelvo a decir, del Servicio de Arquitectura, que están pendientes del mantenimiento de los edificios, que ante cualquier avería o problema, entiéndalo además, en un edificio que tiene ya, pues, 226 años, son muchos. También, por supuesto, poner en valor el trabajo de los compañeros que dentro del Teatro Principal. Le diría lo mismo si le hablara del Auditorio o cualquier otro de los equipamientos, los museos, etc., que están a nuestro cargo, que velan también por ese mantenimiento y por ese cuidado del edificio y se ponen en coordinación con los compañeros de Arquitectura cuando es necesario.

Nosotros nos hemos encargado, también lo digo siempre, el Auditorio, por ejemplo, tenía gotera desde que se inauguró. Gotera desde que se inauguró. Y tuvo que llegar este equipo de Gobierno a gastarse 800.000 euros en algo que no se ve, que es arreglar las goteras del Auditorio. Pero que nos parecía fundamental. Lo digo porque ha habido equipos de Gobierno anteriores que estas cositas del mantenimiento no les gustan, no venden, y entonces no lo hacían. Pero este equipo de Gobierno sí, lo ha asumido porque es nuestra prioridad y por supuesto la seguridad, faltaría más.

Sr. Calvo Iglesias: Sí, solo me gustaría preguntarle si han exigido algún tipo de reparación, algún tipo de indemnización a la empresa suministradora, imagino cuál es, aunque no la ha citado usted. Pero si ha sido la compañía distribuidora la responsable de la avería y teniendo en cuenta que se han producido unas pérdidas, una devolución de entradas, etc. Si les han pedido algún tipo de reparación económica, quiero decir.

Sra. Presidenta: Pues no tengo esa información, ya la miraré.

27. [ZEC] Qué planes tiene la consejería para adaptar a la reciente Ordenanza de Accesibilidad del Municipio de Zaragoza los museos y salas de exposiciones municipales que a día de hoy presentan barreras arquitectónicas físicas [Cod. 14.823]

Sra. Presidenta: Si adelante, señora Tomás.

Sra. Tomás Bona: Muchas gracias. Bueno, pues somos la capital europea de la accesibilidad. Se supone que somos un referente, ganamos ese galardón en Bruselas. Pero sin embargo lo que nos encontramos, y lo digo porque me escribieron el otro día, para decirme que la entrada al Museo Fluvial y Las

Termas era muy complicada para personas que tienen movilidad reducida. Pero no solamente ahí, sino que también había problemas, por ejemplo, para la sala de exposiciones La Lonja siempre tiene que ser accesible con un acompañante. Lo mismo pasa con la sala de exposiciones Fortea. En la Casa de los Morlanes no tienen, por ejemplo, aseos adaptados.

Y entonces me decían que ya que estábamos en la capital europea de la accesibilidad y que somos un referente, si vamos a seguir siendo un referente también en la cultura, para hacer que esa cultura sea accesible a todas las personas.

Sra. Presidenta: Queda trabajo por hacer y, por supuesto, el ser capital europea de la accesibilidad quiere decir que hemos hecho mucho trabajo, pero también que hay un compromiso para seguir haciéndolo. La realidad es que una ciudad no se vuelve accesible por arte de magia en unos meses, ni en unos años, porque realmente el trabajo es arduo. Hablamos también de edificios, en este caso, históricos. Todos los edificios, especialmente los que tienen restos arqueológicos, es especialmente complicado trabajar en la accesibilidad y estamos invirtiendo mucho, vamos a seguir haciéndolo, pero queda trecho por recorrer y queda camino y eso no lo hemos ocultado nunca, faltaría más, sería ilógico ocultar eso. Queda mucho camino por recorrer.

Creo que fue muy importante el aprobar y el hacer la ordenanza de accesibilidad que otras ciudades no tienen. Y la ordenanza de accesibilidad, como saben, es un marco en el cual tenemos que trabajar todas y cada una de las áreas para, con nuestras responsabilidades, trabajar en esa accesibilidad.

Es una suerte tener la mesa de la accesibilidad, que es quien nos guía. Pero bueno, todos los tipos de accesibilidad que tenemos que trabajar en los edificios, pero también en la actividad que se hace dentro de los edificios y créanme que en el Área de Cultura lo tenemos por bandera y llevamos a gala trabajarlo. Nos queda mucho y seguiremos haciéndolo.

Es verdad que en el caso del Museo del Puerto Fluvial hay ya un proyecto que se ha elaborado en esta última Corporación. Hay un proyecto para la instalación de un ascensor y está pendiente, obviamente. Y en el Museo de las Termas también hay un anteproyecto también de esta Corporación. Pero es verdad que por ahora no se han llevado a cabo.

Está pendiente y lo digo, está en las mismas circunstancias en las que nos lo encontramos. Lo digo por los anteriores. Nosotros por lo menos ya hemos dado el primer paso y en uno hay un anteproyecto y en otro, otro proyecto.

Seguiremos trabajando como no puede ser de otra forma. Hay espacios en los que es más complicado. Como le digo, algunos restos arqueológicos es más complicado. Incluso, por ejemplo, en mi caso, en el Torreón Fortea, en la sala de exposiciones, hay una sala en la que es verdad que hay unas escaleras que no tienen una solución, porque estamos hablando también de edificios protegidos. Pero, como digo, el compromiso es firme y seguiremos trabajando en ello, desde luego.

28. [ZEC] Qué edificios e inmuebles con valor patrimonial y que actualmente se encuentran en desuso o vacíos podrían ser susceptibles de albergar el museo de la Semana Santa de forma que no se desaloje y desprenda de su uso educativo el Concepción Arenal [Cod. 14.824]

Sra. Presidenta: Sí, adelante señora Tomás.

Sra. Tomás Bona: Bueno, yo como defensora de un Estado aconfesional, creo que el Ayuntamiento no tiene por qué hacerse cargo de impulsar o tener que dar un espacio para un Museo de la Semana Santa. Yo creo que la Iglesia, como ente privado, incluso las hermandades, podrían ponerse de acuerdo. Seguro que la Iglesia posee muchos edificios y posee espacios para poner este Museo de la Semana Santa.

Pero también sé que fue uno de los Presupuestos Participativos, fue una de las cosas más pedidas por los ciudadanos. Pero claro cuando se miró con Zaragoza en Común no se encontró ningún espacio para albergarlo y ustedes han tenido la suerte de que de repente llega el Gobierno de Aragón y deciden que el Concepción Arenal sería un buen espacio.

Y usted decía que algo que querían es que fuese un espacio vivo. Bueno, un espacio vivo ya era. Era un espacio de educación pública para mayores donde había 800 alumnos y era un espacio vivo. Un espacio de educación, de saber.

Un espacio que hasta ahora ustedes ni se habían planteado, ni el Gobierno de Aragón tampoco, arreglarlo. Y, sin embargo, fíjate que fácil que es decidir que va a ser un Museo para la Semana Santa y es ponernos a trabajar. Por lo menos, no sé si a trabajar, pero por lo menos a vender el proyecto, pero ya.

Por lo tanto, me pregunto por qué el Ayuntamiento tiene que encargarse de algo así cuando estamos en un estado aconfesional, sino también por qué tiene que ser un edificio que ya está dando un servicio, un servicio muy importante como es la educación para adultos.

Por cierto, a los alumnos y a las alumnas, a las gente del Concepción Arenal, no se les ha dado un sitio fijo donde vayan a estar todavía, no se les ha dicho, “este va a ser nuestro espacio”, cuando ellos ya tenían su espacio y ustedes se lo han arrebatado. Sí, claro, era su espacio, ustedes y el Gobierno de Aragón decidieron que no iban hacer ninguna reforma, que era un espacio que no sabían qué hacer, que no se podía reformar y, sin embargo, no les ha costado nada parase ha pensar si esto va para la Semana Santa. Así que, no sé, ¿no había más espacios dentro de Zaragoza que pudiesen cumplir esto y que no tengamos que arrebatarse algo a la educación pública?

Sra. Presidenta: ¿Ve señora Cerdán como sí había gente que no estaba de acuerdo con el Museo de la Semana Santa? Que es que esto ya lo hemos vivido, del 2015 al 2019.

Mire, señora Tomás, no hemos desalojado a nadie. Y no hemos arrebatado un edificio a nadie. Ya sé que a ustedes les gustan más las conjuras, les gusta más salir a defender causas imposibles, pero es que no existe causa.

Es que resulta que es un edificio que este Ayuntamiento tenía cedido al Gobierno de Aragón para un uso efectivamente educativo. Y el Gobierno de Aragón decide en 2024 que ya no cumple las condiciones que quisieran o dejaran de tener, porque no es esta institución, obviamente, pregúntenlo en la otra institución, que ustedes también tienen representación en las Cortes de Aragón, deciden trasladar y quitar ese servicio.

Un servicio, por cierto, educativo que se sigue prestando, que eso sí que he preguntado en el Gobierno de Aragón, y se sigue prestando en unas instalaciones de la universidad, concretamente. Entonces, no hay gente vagando que no sabe dónde va a poder seguir con ese uso educativo. El Gobierno de Aragón cuando vacía ese edificio, continua ofreciendo ese servicio educativo. O sea, nadie se ha quedado desamparado, que eso es muy importante.

Eso lo hace 2024 y en enero de 2025, el Servicio de Arquitectura, cuando le devuelve el edificio el Gobierno de Aragón, pues piensa, porque como le digo, estábamos con ellos en la búsqueda de esa ubicación, piensa y dice: “Oye, pues a lo mejor ahí puede ir el Museo de la Semana Santa”. Hace un año nos devuelven las llaves. Lo digo porque no hemos desalojado a nadie. El edificio llevaba más de un año ya vacío, con las llaves devueltas por el Gobierno de Aragón. O sea, que no hemos quitado a nadie, no lo hemos dejado a nadie sin sus servicios educativos, que los sigue prestando el Gobierno de Aragón en otras instalaciones. Y Era un edificio vacío que se adecuaba a las características que se requieren para el Museo de la Semana Santa. Por eso se elige.

Ya sé que a ustedes les gusta el confrontamiento, perdón, la confrontación. Ya sé que a ustedes les gusta la confrontación, les gusta que vayamos unos contra otros, pensar que hemos confabulado con Gobierno de Aragón para hacer un Museo de la Semana Santa en un espacio que ellos ocupaban y que les habíamos dicho: “Váyanse”. Pero es que no es la verdad, señora Tomás. Nosotros ni pensábamos en ese edificio, no nos lo habíamos planteado nunca, hasta que Arquitectura recibió las llaves y dijo: “Se ha vaciado, ¿qué os parece?”. Y deberían estar contentos de que le demos uso a un edificio que ahora se había quedado vacío.

Sra. Tomás Bona: Un edificio que se había quedado vacío porque ustedes lo habían vaciado, porque habían mandado a la gente que estaba allí a otro sitio. Por eso se ha quedado vacío, claro.

Ahora mismo no tienen un espacio y ahora tienen que estar en la universidad. Pero la verdad es que a mí lo que me parece que desde este Ayuntamiento parece que la educación pública estorba y que ustedes han preferido que ese espacio sea para algo privado y para algo confesional en lugar de para la educación

pública. Y ahora sí que hay dinero y ustedes dicen que van a ver el proyecto cuando no había dinero para mantener el edificio, para dar educación pública a las personas mayores.

Sra. Presidenta: Que no hemos desalojado a nadie, que no hemos echado a nadie. Que el Gobierno de Aragón decide cambiar el espacio donde presta y oferta un servicio. Sigue ofertando el servicio, sigue prestándolo en un espacio diferente. Y al devolvernos el espacio, porque el Gobierno de Aragón ya no lo considera adecuado, nosotros entonces lo consideramos adecuado para hacer ahí el Museo de la Semana Santa.

No hemos desalojado a nadie. No se ha dejado de prestar el servicio educativo, no se ha ido en contra de la educación pública que es lo que ustedes les gusta. Esa educación pública y de calidad se sigue ofertando por el Gobierno de Aragón, que es el competente, se sigue ofertando en un espacio distinto.

Y nosotros hemos visto la oportunidad y vamos a hacer ahí el Museo de la Semana Santa. Pero nadie ha entrado a desalojar a nadie y nadie ha entrado a ir contra la educación para tener ahí el Museo de la Semana Santa. Eso es lo que a ustedes les gustaría, la confrontación, pero no es la realidad.

29. [PSOE] Sobre los nuevos pliegos de los comedores de las escuelas infantiles y el día a día en la alimentación de los alumnos ¿Se cumplen las frecuencias de alimentación de productos hortofrutícolas frescos? ¿Hay revisión técnica sobre los menús diarios en todas las escuelas infantiles municipales? [Cod. 14.844]

Sra. Presidenta: Sí, señor Ortiz.

Sr. Ortiz Ortiz: Por reproducida.

Sra. Espinosa Gabasa: Muy bien, pues bueno, los menús que servimos en las escuelas infantiles se confeccionan teniendo en cuenta las frecuencias de consumo recomendadas por los diferentes grupos de alimentos. De hecho, se puede consultar en la web municipal, por ejemplo, el menú del mes de febrero y se puede ver que las hortalizas suelen estar presentes dos días a la semana, al igual que las legumbres y el arroz que se elabora con verduras como también la sopa.

Para la elaboración de los nuevos pliegos hemos contado con Mensa Cívica, que como saben es una iniciativa española que recoge las iniciativas europeas que promueven la sostenibilidad en la restauración. Y partimos para el nuevo contrato de la alimentación sostenible como epicentro y teniendo como marco de referencia la Estrategia de Alimentación Sostenible y Saludable de Zaragoza.

¿Qué pretendemos tanto ahora como en el nuevo pliego?, garantizar el derecho a la alimentación sostenible en el menú escolar con acceso a alimentos de calidad. Apostar también por productos de proximidad, de temporada y respetuosos con el medioambiente, menús saludables basados en alimentos frescos y limitar los alimentos y los productos ultraprocesados. En el pliego, además, se indican que se prioriza en la preparación y en el suministro de alimentación fresca y de temporada. Y al menos un 50% de las verduras y las hortalizas que se emplean en el menú son de cultivo ecológico.

En relación a la segunda pregunta, sobre la revisión técnica de los menús, existen diferentes controles: el control nutricional viene avalado por el nutricionista de la empresa encargada del servicio de comidas, siendo no solo un requisito en los pliegos, sino además siendo también una imposición legal. Actualmente también las directoras tienen constancia de todos los productos que entran en la cocina mediante el cotejo de los albaranes y comprueban además que el menú que se sirve es el que está ofertado.

En cada una de las 13 escuelas infantiles se realizan al menos dos visitas anuales por la inspección de Sanidad de la DGA. Dos o tres veces al año también Salud Pública del Ayuntamiento de Zaragoza. Y trimestralmente la propia empresa de cocina, Serunion, que es la que actualmente presta el servicio, realiza análisis microbiológicos de acuerdo a lo que indican los pliegos.

Además, también existe una comisión de comedor que está integrada por el Coordinador de las escuelas infantiles municipales y dos directoras que intentan establecer cauce de diálogo con la empresa suministradora a fin de mejorar la calidad del servicio. Porque, como no puede ser de otra manera, el objetivo no es solo dar de comer, sino también alimentar adecuadamente.

Sr. Ortiz Ortiz: Muchas gracias, señora Espinosa. La pregunta es al respecto de que desde el Colegio de Nutricionistas nos han pasado una revisión tanto de los pliegos de 2022 como de 2026, donde se dice que no es suficiente con plasmar sobre el papel unos menús que aparentemente cumplen estos objetivos y la realidad diaria del servicio dista de lo estipulado. Se habla de que al menos tres días a la semana se debía servir un plato elaborado con producto certificado ecológico, pero también nos dicen que, por ejemplo, en escuelas infantiles como Parque Venecia esto se suplía con una patata cocida al día y que eso no puede ser toda la fruta y verdura fresca que se dé, y eso respecto al tema de los productos ecológicos.

Por otra parte, también se indica eso, que en el pliego recientemente publicado debería reforzar de forma explícita la exigencia de que los menús sean elaborados, valorados y supervisados por un profesional cualificado, concretamente un dietista nutricionista colegiado. También al respecto de que los directores, por supuesto, tienen que estar encima de su centro, los funcionarios de salud pública, pero inciden en ello.

Y también hay una cuestión en los pliegos de 2026 que nos preocupa, que estaba estipulado, y aquí lo indica, respecto al contenido nutricional del pliego. Que resulta especialmente relevante señalar que el texto licitado establece que los cereales empleados serán al menos el 50% integrales, arroz, pasta, pan y otros, y que es una exigencia que debería revisarse a la luz de las recomendaciones científicas más recientes.

El documento de consenso sobre la alimentación saludable y sostenible en el primer ciclo de educación infantil publicado en 2025 por la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición recomienda el consumo de arroz blanco, hasta los tres años de edad, con el fin de minimizar el riesgo asociado al elevado contenido de arsénico y orgánico presente en el arroz integral. Y estamos viendo que al menos el 50% de la dieta es de este tipo de alimentos integral. Y según cuenta este documento, esta aparente contradicción pone de manifiesto la necesidad de que los pliegos técnicos se elaboren y revisen con el asesoramiento directo de especialistas cualificados en nutrición y dietética.

Y, por tanto, ya como este documento que nos pasan desde el Colegio de Nutricionistas de Aragón, lo que piden es que se solicite asesoramiento al colegio profesional, como no puede ser de otra manera, en la elaboración de futuros pliegos para que todo esto se cumpla.

Entonces, por nuestra parte, sobre el tema, ya para acabar, de que si se está sustituyendo fruta y verdura fresca en algunos colegios por una simple patata vendiendo lo que es ecológico. Y el tema de los productos integrales al 50% cuando puede haber evidencias de que no es sano para los alumnos de esta edad y que no tienen que ser integral, pues bueno, solicitar que se revise y eso y en colaboración con todos los colegios y con profesionales del tema.

Sra. Espinosa Gabasa: Bueno, pues tomamos nota, pero en definitiva, como le he dicho, existen los organismos que ya le he comentado que velan por todas estas cuestiones que usted comenta. Y, por supuesto, que la empresa tiene su propio personal nutricionista, con lo cual, yo entiendo que eso que usted menciona ha podido ser algún tema puntual.

30. [ZEC] ¿Por qué decide el área de Cultura contar con una empresa externa para la apertura de, por ejemplo, la biblioteca Cubit, los sábados? [Cod. 14.845]

Sra. Espinosa Gabasa: Sí, señora Tomás.

Sra. Tomás Bona: Muchas gracias. Bueno, pues yo sé que a ustedes siempre les gusta echarme en cara que venimos aquí a defender lo público y ustedes no lo están atacando, pero vemos que es continuamente así. Ha pasado con el edificio para la educación pública Concepción Arenal, que es lo que han hecho, han desalojado a esas personas para que haya un museo confesional, un Museo de la Semana Santa.

Y ahora lo que vemos es que este equipo de Gobierno ha privatizado los servicios de información, de recepción, el control de accesos y comprobación de instalaciones en la Casa de la Mujer; en la Casa Amparo; en el Centro de El Túnel; en la Casa de las Culturas; en el Espacio Joven Azucarera. Y, ahora le tocaba a la biblioteca Cubit, que va a estar abierta los fines de semana. Pero en vez de estar abierta con personal del Ayuntamiento, ustedes han decidido externalizarlo y que sea una empresa la que se encargue de esas horas de trabajo. Y yo vengo aquí a preguntarle por qué han decidido hacer eso.

Sra. Espinosa Gabasa: A mí me ha quedado muy clara la explicación que ha dado la Consejera, no sé, usted prefiere entrar en el día de la marmota, pero bueno, creo que se lo ha explicado y más de una vez y que nos ha quedado bastante claro a todos.

Y con esta pregunta, bueno, usted evidencia un desconocimiento sobre la red de bibliotecas municipales exagerado y sobre su tipología y sobre sus horarios. Además es que es tan fácil consultar estas cuestiones en la web, en la página de las bibliotecas aparecen sus horarios, se informa de los horarios de los centros de la red.

También se puede ver ahí, por eso digo, el desconocimiento tan grande, es que incluso ni se molestan en ir a buscar la información, oiga, es que la biblioteca para jóvenes Cubit no abre los sábados. No abre los sábados. Su horario es de nueve de la mañana a nueve de la noche y así consta, como digo, no solo en la web municipal, sino también en cualquier motor de búsqueda que usted pueda utilizar.

Igualmente, en este ánimo ilustrador ante su desconocimiento, le informo que esta biblioteca para jóvenes Cubit se encuentra dentro de un equipamiento municipal, que es la Azucarera, que no depende de este Área. Ya sabe que hay bibliotecas de la red que pueden tener un equipamiento independiente, pero que hay otras que están integradas dentro de otro equipamiento, como puede ser un centro cívico o, en este caso, el Servicio de Juventud. Así que, en este caso concreto, la apertura puede darse directamente o se da desde el servicio que gestiona lo que es el edificio. Y, como digo, lo repito, la biblioteca Cubit no abre ni el sábado ni el domingo.

Sra. Tomás Bona: Yo no sé quién tiene más desconocimiento, si los trabajadores y trabajadoras de las bibliotecas públicas del Ayuntamiento o usted. Pero lo que se les ha dicho a ellos es que la biblioteca Cubit se va a abrir los sábados y se va a abrir con una empresa que es Serveo. Eso es lo que se les ha dicho a los trabajadores y trabajadoras. Por lo tanto yo no sé quién tiene más desconocimiento de lo que va a suceder con la biblioteca Cubit, pero a mí es eso lo que me han dicho los trabajadores y trabajadoras de las bibliotecas.

Así que igual tiene usted que aclararles y que no se va a abrir la biblioteca Cubit. O igual como usted dice, es que eso lo lleva Juventud y por eso usted no sabe que se va a abrir los sábados la biblioteca Cubit. Quizás sea eso.

Sra. Espinosa Gabasa: Usted me pregunta que por qué el Área de Cultura va a contar con una empresa externa para la apertura. Y le digo que es que el Área de Cultura en ese equipamiento no tiene nada que ver en su apertura.

Ruegos (1 asunto a tratar)

31. Ruegos formulados por los grupos municipales (en su caso).

No se producen .

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión siendo las diez horas y un minuto del día de la fecha, levantando la presente Acta de orden y con el visto bueno de la Sra. Presidenta, en prueba de lo tratado y acordado.

Vº. Bº.

LA PRESIDENTA

(firmado electrónicamente)

Fdo.: Sara Fernández Escuer

LA SECRETARIA,

(firmado electrónicamente)

Fdo.: Astrid García Graells